

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 21/01/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00022	Ejecutivo	JUAN BAUTISTA MEDINA DIAZ y OTROS	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que aclara identificación de las partes procesales	20/01/2020		
63001 33 33004 2017 00182	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARINA VILLEGAS VILLEGAS	U.G.P.P.	Auto decreta práctica pruebas oficio REQUIERE AL DEPARTAMENTO DEL QUINDIC PARA QUE REMITA INFORMACION	20/01/2020	208	1
63001 33 33004 2017 00489	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	JESUS MARIA LOZANO GUALTEROS	Auto que ordena poner en conocimiento	20/01/2020	14	2
63001 33 33004 2018 00146	Ejecutivo	JOHN FREDDY MALAMBO SANCHEZ	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto decreta medida cautelar	20/01/2020		
63001 33 33004 2018 00150	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	JOSE ELIECER ROJAS	Auto ordena notificar ordena vinculación del departamento del Quindío Para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de seis mil pesos	20/01/2020		
63001 33 33004 2018 00322	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DUPERLY MUÑOZ GIRALDO	POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso por desistimiento	20/01/2020		
63001 33 33004 2019 00023	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIAN MAVEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO	Auto admitiendo recurso	20/01/2020		
63001 33 33004 2019 00192	Acción de Repetición	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA EMCA	HENRY EDILSON OSORIO GUTIERREZ Y OTROS	Auto admite demanda 7. La parte demandante deberá depositar la sur de DIECISEIS MIL PESOS (\$16.000) a órdenes de este Juzgado en la cuenta de arancel judicial de Banco Agrario de Colombia No. 3-082-00-00636-6 Convenio 13476. Dicha actuación deberá surtirse	20/01/2020	55-56	1
63001 33 33004 2019 00214	Acción de Nulidad	MUNICIPIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda 7. Sin lugar a ordenar el pago de gastos d proceso, por expresa disposición del numeral 4 artículo 171 de la Ley 1437 de 2011.	20/01/2020	400-4	1
63001 33 33004 2019 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRUZ BURGOS ARGENIS	FOMAG	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de OCHO MIL PESOS (\$8.000) a órdenes de este juzgado en la cuenta de arancel judicial del banco agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476 dentro de los cinco días (05) siguientes a la	20/01/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 33 33004 00240	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR ARMANDO LOPEZ VALDERRAMA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00267	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON ANDERSON MURILLO GIRALDO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de siete mil pesos	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00307	Conciliación Extrajudicial	PARROQUIA JESUS MARIA y JOSE R-L ERNESTO JAVIER GOMEZ LONDOÑO	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto que ordena requerir insiste en requerimiento de prueba. cinco (5) días para allegar lo solicitado.	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00355	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO MORALES BOLIVAR	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA y E.S.E. HOSPITAL PIO X	Auto rechazando la demanda no subsanó en término	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00384	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS SANCHEZ LOPEZ	FOMAG	Auto admite demanda 6La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	20/01/2020	26-27	1
63001 2019 33 33004 00389	Acciones Populares	FREDY OROZCO CASTELLANOS	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia pacto de cumplimiento el día 21 de febrero de 2020 a las 10:00 a.m.	20/01/2020	58	1
63001 2019 33 33004 00394	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUMBERTO HOYOS POSADA	CREMIL	Auto admite demanda 6La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	20/01/2020	25-26	1
63001 2019 33 33004 00395	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCIA ARIAS RODRIGUEZ	FOMAG	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00399	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ MARTÍNEZ	U.G.P.P.	Auto admite demanda 6La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	20/01/2020	45	1
63001 2019 33 33004 00400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA LONDOÑO CASTAÑO	FOMAG	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	20/01/2020		
63001 2019 33 33004 00402	Acción de Reparación Directa	BUENA VENTURA BELLIO PEÑALOZA	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	20/01/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00406	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAVID MURILLO AVILA	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento	20/01/2020	22	1
63001 33 33004 2019 00408	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO DE JESUS RIOS ALVAREZ	FOMAG	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	20/01/2020		
63001 33 33004 2019 00411	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ARISTIZABAL	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ. S.A. ESP	Auto inadmite demanda	20/01/2020	27	1
63001 33 33004 2019 00413	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO VELASCO ARIZA	FOMAG	Auto admite demanda para gastos de notificación, cuenta de ahorros No 3-082-00-00636-6 convenio 13476 por la suma de ocho mil pesos	20/01/2020		
63001 33 33004 2019 00416	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA QUINTERO CASTRO	FOMAG	Auto admite demanda 6La parte demandante deberá depositar la suma de \$8000 a órdenes de este juzgado, en la cuenta de arancel judicial del Banco Agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476.	20/01/2020	31-32	1
63001 33 33004 2019 00417	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA JANETH PABON REYES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ordena adecuar al CPACA y aportar actc administrativo. Término: 10 días.	20/01/2020		
63001 33 33004 2019 00422	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUSBEL SANTOS SARMIENTO	MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto que remite proceso por competencia a los juzgados administrativos de Ibagué, Tolima.	20/01/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**